



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 416
QUILLON, viernes 28 marzo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : AMPUERO VERA MAR RUT:12.097.128-K

LA SUMA DE \$:90.000
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE MARZO DE 2014, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE
AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-, FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413		Retenciones Judiciales y	90.000			
1110202		Banco Estado SEP		90.000	12097128-K	C-0

TOTALES : 90.000 90.000

DIRECTOR DAEM	JEFE DE FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CTA. CTE 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 416	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME